



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE

**NOVEDADES
EN LOS**

Precios Públicos

PARA GETAFE

PROPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Nuevas reducciones sociales sin incrementar los precios actuales

índice

- 0 INTRODUCCIÓN
- 1 PERSONAS MAYORES
- 2 PERSONAS DESEMPLEADAS
- 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 4 SERVICIOS SOCIALES
- 5 JÓVENES
- 6 CULTURA

NOVEDADES EN LOS Precios Públicos

Más criterios sociales para llegar a más vecinos y vecinas de Getafe

No existirá ningún incremento en los Precios Públicos actuales, pero sí nuevas reducciones sociales

Por primera vez se homogenizan todos los criterios de las diferentes delegaciones. Así los procedimientos, trámites y reducciones finales son idénticas para todo el Ayuntamiento. **El vecino o vecina tendrá una idea general de los precios públicos, mejorando así la gestión.**

Las características de los precios públicos se han unificado teniendo en cuenta los criterios de la delegación de Bienestar Social. De esta forma, **se ha bajado el umbral de la renta necesaria para acceder a las reducciones, permitiendo llegar a más familias.**

Para familias de un solo miembro se tendrá en cuenta el 1,5 del IPREM (532,51€ mensuales) que irá aumentando medio punto con cada miembro adicional.

Las familias con un solo progenitor se verán beneficiadas, puesto que en los cálculos para recibir cualquier tipo de reducción, computarán como familias con dos progenitores

1 Personas mayores y pensionistas

Por primera vez se incluye de forma generalizara a las **personas prejubiladas a partir de los 55 años, desempleados mayores de 55 años, viudos o viudas o que hayan sufrido un ERE**, con los mismos beneficios que las personas jubiladas

Compromiso con las actividades de la Casa del Mayor, la Oferta Física de Adultos y del Centro de la Mujer para su buen funcionamiento y planificación, a través del pago de 4 euros anuales por actividad, lo cual facilitará que no haya plazas en desuso

Estarán exentos aquellos talleres terapéuticos de envejecimiento activo para mayores y sobre violencia de género del Centro de la Mujer

reducción

100%



Reducción del 100% en las **actividades específicas** para mayores de la **Casa del Mayor** y la **Oferta Física de Adultos**

reducción

25%



Reducción del 25% para el resto de **actividades en Centros Cívicos**

reducción

100%



La **reducción del 100%** para **personas con pensión mínima o no contributiva** se extiende a aquellas **personas con discapacidad a su cargo o hijos menores de edad**

2 Personas desempleadas

No sólo se verán beneficiados los vecinos o vecinas desempleadas de larga duración, sino también sus familiares próximos como sus hijos e hijas

reducción

50%



Reducción del 50% en actividades **tras dos años de desempleo consecutivos**

reducción

25%



Reducción del 25% en actividades **tras dos años de desempleo durante los últimos tres años**

3 Personas con discapacidad

reducción

50%

Reducción del 50% en **actividades** si **certifican el 55% de discapacidad**

reducción

25%

Reducción del 25% del **uso puntual de las piscinas municipales**, para aquellas personas que certifiquen el **33% de discapacidad**

reducción

100%

Los y las **acompañantes de personas con discapacidad** cuya **presencia sea imprescindible** para el uso de las piscinas municipales tendrá una reducción del 100%

4 Servicios sociales

reducción

100%

Reducción del 100% en **actividades** para aquellas personas que estén en un **proceso de intervención social** con independencia de sus ingresos

5 Jóvenes

reducción

25%

Los jóvenes que presenten su **Tarjeta Joven** disfrutarán de una reducción del 25% en el **Teatro Federico García Lorca**

reducción

25%

Los jóvenes que presenten su **Tarjeta Joven** disfrutarán de una reducción del 25% en las **piscinas municipales**

6 Cultura

reducción

hasta del

50%



Por primera vez la **Escuela de Música** tendrá en cuenta las reducciones para Familias Numerosas que podrá ser del 40% o el 50%

reducción

50%



Las **personas mayores** tendrán una reducción del 50% en las entradas al **Teatro Federico García Lorca**

reducción

50%



Las **personas desempleadas** tendrán una reducción del 50% en las entradas al **Teatro Federico García Lorca**



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE

**NOVEDADES
EN LOS**

Precios Públicos

PARA GETAFE

PROPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL